

Propuestas para una reforma integral del Fondo Nacional de Salud

*Comisión para una
Reforma Integral de Fonasa*

Noviembre 2020

I. Contexto y presentación comisión

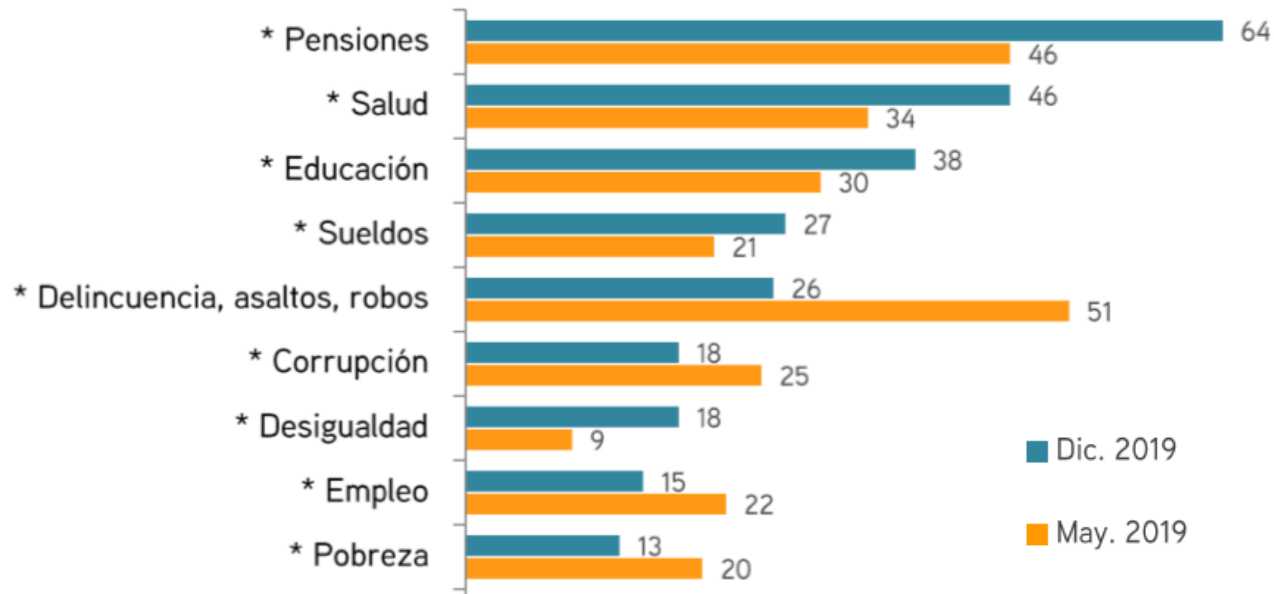
CONTEXTO SECTOR SALUD

- **El sistema de salud presenta problemas de**
 - **Inequidad en el acceso y calidad** de los servicios como producto de la forma de organización y financiamiento del sector.
 - **Aumento de costos** que provoca que a pesar del mayor gasto del Estado y de las personas, el sistema no da satisfacción a sus necesidades.
 - **Bajos niveles de satisfacción de la población.**
- **Desafíos pendientes**
 - Hacerse cargo del **envejecimiento, la multimorbilidad e incremento de las enfermedades crónicas.**
 - Mejorar la **protección de la salud y reducir los factores de riesgo de la población.**
 - Mejorar la **calidad de vida de la población de adultos mayores.**
 - Asumir los **desafíos de la multiculturalidad y la inmigración.**
 - Aumentar la **capacidad del sistema de salud para enfrentar catástrofes y pandemias.**
 - Asumir en la atención un **enfoque centrado en las personas.**

SALUD ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE PREOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN

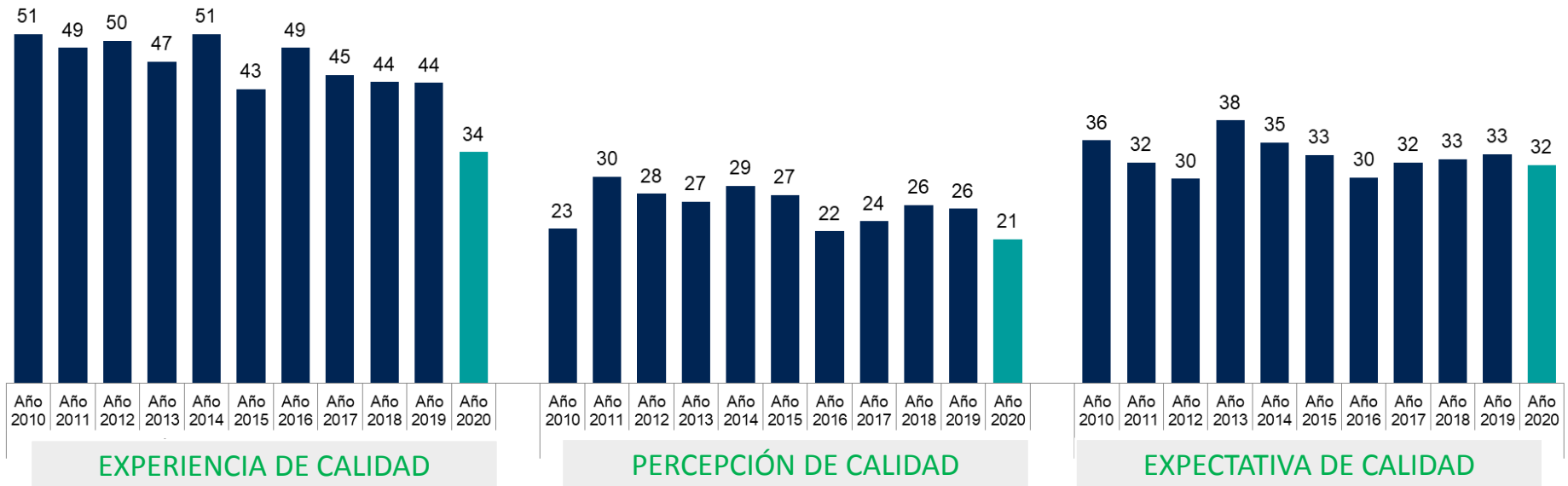
¿Cuáles son los tres problemas a los que debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno?

(Total muestra) (Total menciones: 300%) (Comparación Mayo 2019)



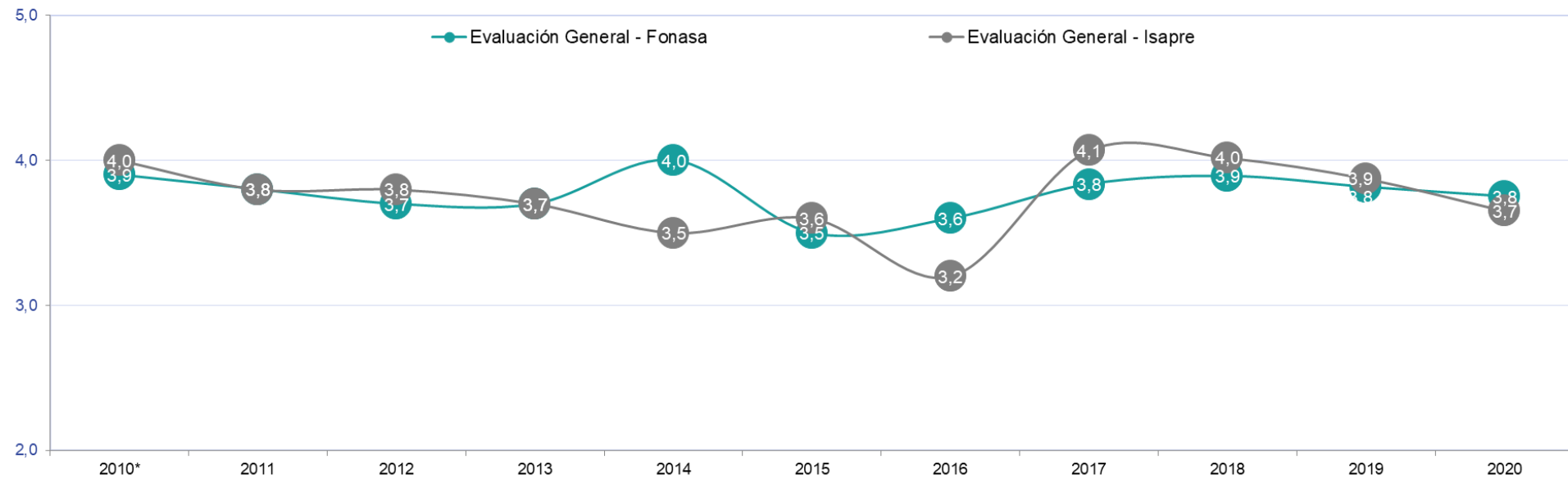
Fuente: Encuesta CEP diciembre 2019

LA POBLACIÓN NO ESTÁ SATISFECHA CON SU SISTEMA DE SALUD: EVOLUTIVO DE ÍNDICES DE EXPERIENCIA, PERCEPCIÓN Y EXPECTATIVAS



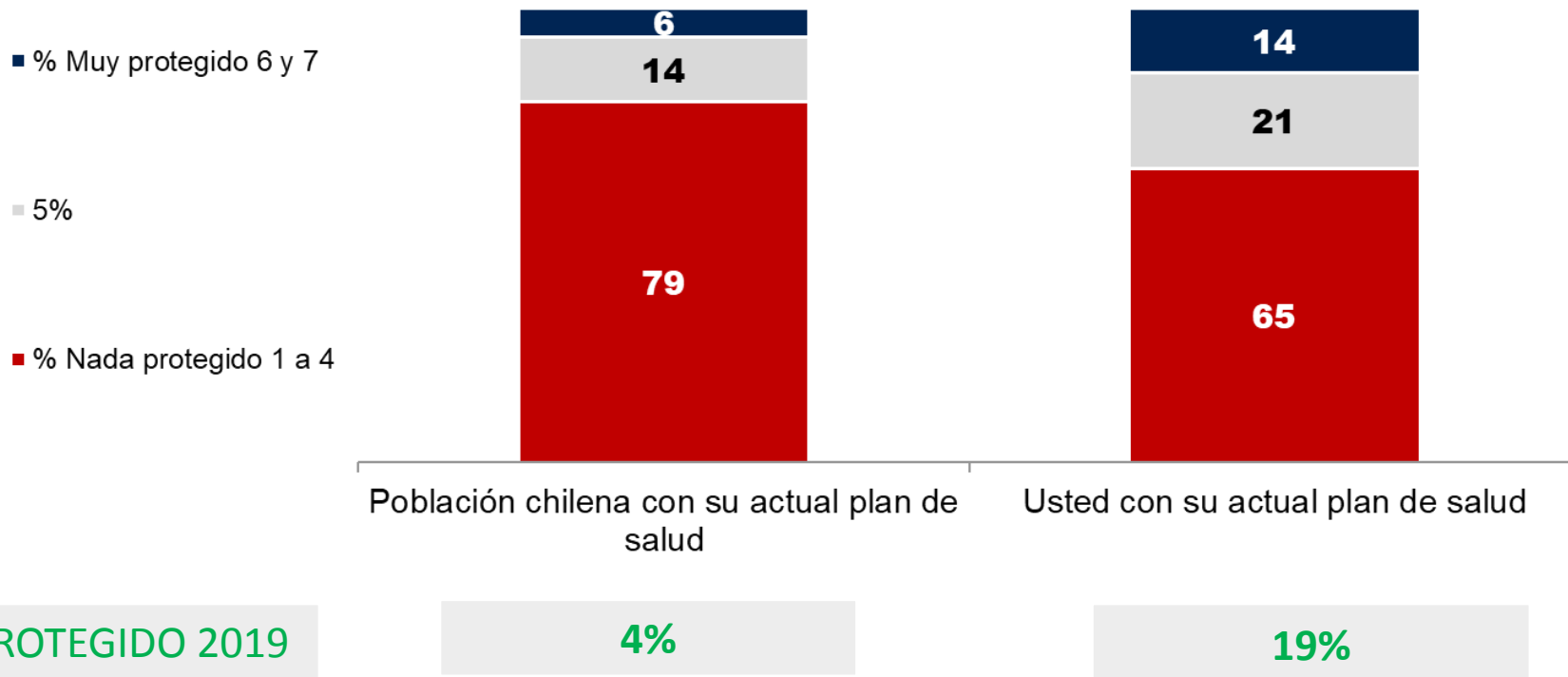
Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2020 - IPS UNAB

BAJA SATISFACCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO DEL SISTEMA DE SALUD EN AMBOS SEGUROS DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2020 - IPS UNAB

SENSACIÓN DE BAJA PROTECCIÓN FINANCIERA CON SU PLAN DE SALUD



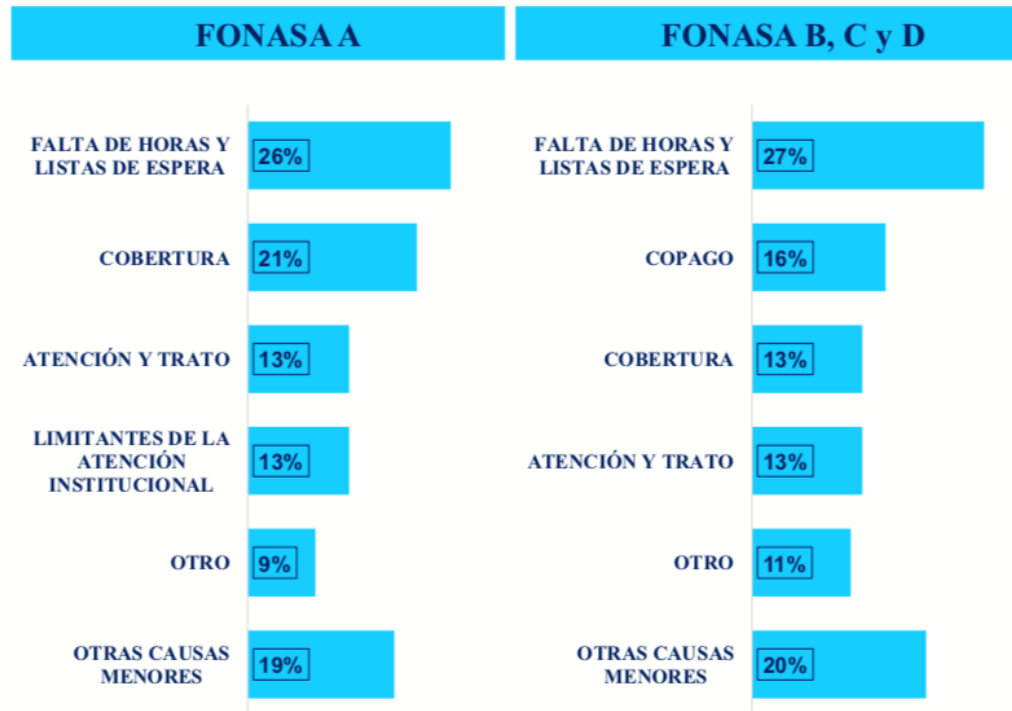
P10. Usando una escala de 1 a 7, donde 1 es “Nada protegida” y 7 es “Muy protegida”, ¿qué tan cubierta y protegida financieramente cree usted que se siente la población chilena con su actual plan de salud? (B: 1200, total encuestados)

P11. Usando una escala de 1 a 7, donde 1 es “Nada protegido” y 7 es “Muy protegido”, ¿qué tan cubierto y protegido financieramente se siente usted con su actual plan de salud? (B: 1200, total encuestados)

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2020 - IPS UNAB

IMPORTANCIA Y PERCEPCIÓN DE FONASA POR LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

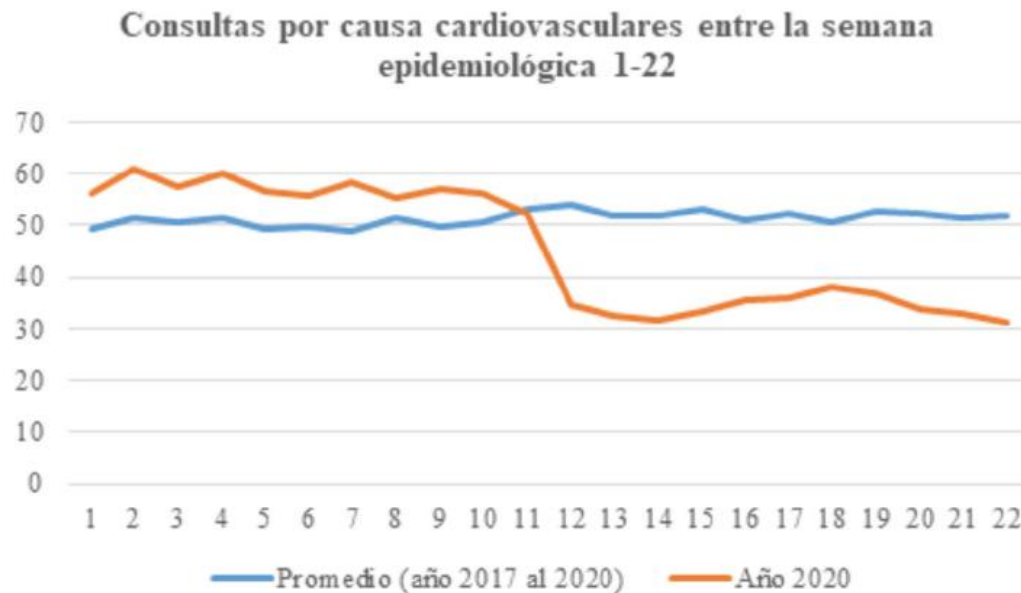
- Importancia Fonasa (casi 80% población) y percepción beneficiarios



Fuente: Superintendencia de Salud (2018)

DESAFÍOS QUE DEJARÁ LA PANDEMIA EN GASTOS FUTUROS

- Atención postergada por pandemia recargará demanda futura



Fuente: Colegio Médico (2020)

CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO

- **Demandas sociales** por mayores derechos han cambiado la agenda pública
- Estamos en un **proceso Constitucional** que necesariamente abordará temas de seguridad social y salud
- **Consenso** de que es necesario reformar el sector salud público y privado lo antes posible ya que las necesidades son urgentes más aún post pandemia
- **Múltiples esfuerzos** por cerca de 15 años para impulsar nuevas reformas sin éxito
- Hay **visiones muy diferentes** del sector salud que han dificultado el diálogo
- El diálogo político no ha alcanzado resultados para avanzar en una reforma, pero se han logrado acuerdos en diversos proyectos ley.
- El Gobierno ha presentado al parlamento **proyectos de reforma de Fonasa e Isapre** y hay acuerdo en el senado para tratar ambos proyectos en forma integrada

OBJETIVO DE LA COMISIÓN Y ESTRUCTURA DE TRABAJO

- Objetivo: modernizar Fonasa para que sea garante de los beneficios de salud a los que tienen derecho sus usuarios.
- Estructura trabajo:
 - ✓ Reuniones periódicas (mayor frecuencia desde 18/10/19)
 - ✓ Invitación a exponer a actores relevantes en desempeño de Fonasa (Director actual y ex directora Fonasa, Dipres, funcionarios de Fonasa, representantes de usuarios, Comisión Nacional de Productividad, entre otros).
 - ✓ 2 estudios encargados:
 - **Análisis jurídico** Fonasa – Ulises Nancuante
 - **Revisión internacional** de seguros públicos (Bélgica, Australia y Corea del sur) – Ricardo Bitrán y Pablo Villalobos.

UNA COMISIÓN CON DIFERENTES VISIONES CONVOCADA POR EL CEP

- Proyectos de ley 2019 no abordaban fortalecimiento Fonasa.
- Comisión convocada en agosto de 2019 (académicos y expertos en salud, transversal).

Integrantes

Isabel Aninat (CEP)
Óscar Arteaga (ESP U. Chile)
Cristóbal Cuadrado (ESP U. Chile)
Natalia González (LyD)
Manuel Inostroza (Consortio Ues)
Sebastián Izquierdo (Horizontal)
Liliana Jadue (UDD)
Alejandra Palma (LyD)
Verónica Pinilla (Chile 21)
Héctor Sánchez (ISP UNAB)

Coordinación

Carolina Velasco (CEP)

Secretaría ejecutiva

Alejandra Benítez (CEP)

II. Diagnóstico

MARCO DE ANÁLISIS

- **Funciones críticas** para un esquema de seguro en salud (BM, Dipres):
 - 1) Regulatorias y de política
 - 2) Relación con proveedores
 - 3) Gestión financiera
 - 4) Comunicación con beneficiarios, afiliación y recaudación
 - 5) Sistemas de información y monitoreo

- Recomendaciones para **buena gobernanza aseguramiento** en salud (Savedoff & Gotrett 2008)
 - 1) Estructuras coherentes para la toma de decisiones
 - 2) Participación de las partes interesadas
 - 3) Transparencia e información
 - 4) Supervisión y regulación
 - 5) Consistencia y estabilidad

Se revisa cómo funciona el sistema de salud en Chile para cada área crítica en general y **en detalle lo relativo a Fonasa.**

1. MARCO DE ACCIÓN DE FONASA

- Sistema de salud **segregado y falta de información**
 - ✓ Acceso asociado al estado de salud y nivel de ingresos.
 - ✓ Variados mecanismos y criterios de definición de beneficios y procesos poco transparentes.
 - ✓ La calidad y oportunidad es diferente según quién provea el servicio.
 - ✓ La población tiene escasa información de beneficios.
- Ministerio de Salud participa de **múltiples funciones**: normativa y de fiscalización, financiamiento y provisión. No hay separación real de funciones lo que dificulta una mirada de largo plazo.
- Relevante acuerdo en objetivos (acceso universal, principios de seguridad social, independencia) pero desacuerdo en modelo final (seguros sociales o seguro único) traban avance hacia objetivos.
- **Falta de transición que permita avanzar y salvar diferencias.**

3. ROL, GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA DE FONASA

- **Falta de definición legal del rol de Fonasa.**
 - ✓ Como asegurador público y en la definición y administración del plan de salud en la MAI.
- **Dirección unipersonal y falta de independencia institucional del gobierno de turno.**
 - ✓ Director seleccionado por presidente de la república (cargo se eximió de proceso de selección SADP).
 - ✓ El director está subordinado al Ministerio de Salud y no puede ejercer su rol de asegurador.
 - ✓ Sin consejo directivo que evalúe gestión.
- **Falta de exclusividad en toma de decisiones.** Distintas entidades participan en definición del plan de salud, modalidades de pago y estándares (ministerios de Salud, Hacienda, Interior).

4. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

■ **Financiamiento.**

- ✓ Fonasa no dispone de gran parte de sus recursos para definir coberturas, montos, modelos de financiamiento.
- ✓ No tiene rol en APS (determinado y fiscalizado por Minsal) y métodos de pago a atención secundaria fijados por ley de ppto.

■ **Tratamiento y relación con sus beneficiarios.**

- ✓ Cuenta con autoridad para recabar información pero los prestadores no la tienen integrada y dificulta la gestión de riesgos de sus beneficiarios.
- ✓ Falta fortaleza institucional en regiones y provincias más alejadas.

• **Control y fiscalización prestadores.**

- ✓ No se ha dictado reglamento de **garantías para lo “no GES”**, impidiendo a Fonasa fiscalizar y garantizar beneficios.
- ✓ Convenios con prestadores públicos y privados **no permiten a Fonasa establecer exigencias** y condiciones, particularmente en MLE.

5. RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- **Superintendencia de Salud**
 - ✓ Fiscaliza a Fonasa sólo en lo relativo a GES.
 - ✓ Minsal aún no define reglamento para lo No GES
- Obligación de administrar financiamiento **de ley Ricarte Soto** (incluye beneficiarios de otras entidades aseguradoras).
- Rol de inversión pública